



**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**



**MINISTERIO DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL**

# **PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL**

## **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019**

**ABRIL 2019**



## PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019

En virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Ley de Responsabilidad Fiscal y su reglamento, los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, deben publicar periódicamente estadísticas con la cobertura de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PEAF), en especial las de aquellos que son financiados por el Programa de Contingencia contra el Desempleo.

El conjunto de iniciativas emprendidas a través de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal, en las modalidades directas o a través de mecanismos de incentivos a la contratación y emprendimiento tienen como objetivo principal apoyar la efectiva reinserción laboral de los trabajadores cesantes al mercado formal de trabajo.

En virtud de la heterogeneidad en los objetivos de los programas que se financian con apoyo fiscal, en el presente informe se analizarán los programas de empleo de acuerdo a las siguientes categorías: **(i) Programas de Empleo de Coyuntura Económica; (ii) Programas de Fomento al Microemprendimiento; (iii) Programas de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral y (iv) Empleos Asociados a la Inversión Pública.**

### I. Programas de Empleo de Coyuntura Económica

Estos programas tienen por finalidad, mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia, y cuyo financiamiento proviene mayoritariamente del Programa de Contingencia contra el Desempleo, si es que se cumplen las condiciones establecidas en la Ley N° 20.128. Dentro de ellos, se encuentran el Programa de Emergencia de Empleo de la CONAF y el Programa de Inversión en la Comunidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las coberturas de ambos programas de empleo se deciden en un comité, en razón de la evolución esperada de la tasa de desempleo y otros factores que pudiesen afectar las fuentes laborales en una determinada región, provincia y/o comuna del país.

Durante este periodo la cobertura de beneficiarios de los Programas de Empleo de Coyuntura Económica alcanzó un promedio mensual de **22.465 cupos.**

PROGRAMAS DE EMPLEO DE COYUNTURA ECONÓMICA	Tasa desempleo DEF19	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Trimestral
<b>Programa Emergencia Empleo CONAF</b>					
		<b>2.448</b>	<b>2.448</b>	<b>2.586</b>	<b>2.494</b>
III Región Atacama	7,3%	124	124	124	124
IV Región Coquimbo	7,0%	370	370	354	365
V Región Valparaíso	8,2%	307	307	316	310
VI Región O'Higgins	6,5%	204	204	248	219
VII Región Maule	5,8%	250	250	290	263
VIII Región Bío-Bío	5,9%	123	123	123	123
IX Región Araucanía	6,2%	648	648	648	648
X Región Los Lagos	3,4%	44	44	44	44
XIII Región Metropolitana	7,1%	55	55	55	55
XIV Región Los Ríos	4,3%	258	258	258	258
XVI Región Ñuble	6,5%	65	65	126	85
<b>Programa de Inversión en la Comunidad</b>					
		<b>19.909</b>	<b>20.035</b>	<b>19.970</b>	<b>19.971</b>
IV Región Coquimbo	7,0%	379	585	522	495
V Región Valparaíso	8,2%	1.428	1.412	1.409	1.416
VII Región Maule	5,8%	101	97	97	98
VIII Región Bío-Bío	5,9%	14.993	14.961	14.974	14.976
IX Región Araucanía	6,2%	1.885	1.861	1.853	1.866
X Región Los Lagos	3,4%	422	420	373	405
XIV Región Los Ríos	4,3%	341	337	384	354
XVI Región Ñuble	6,5%	360	362	358	360

## II. Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento

El objetivo de estos programas es contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, buscando mejoras económicas a través del desarrollo de sus capacidades personales y sean capaces de generar sus propios ingresos producto de la actividad económica.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de estos se encuentran el Programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano (que fue ejecutado por el Ministerio del Trabajo hasta el año 2010 y a partir del año 2011 por el Ministerio de Desarrollo Social) y el Programa de Microemprendimiento, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO	Tasa desempleo DEF19	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Trimestral
Programa Generación Microemprendimiento Indígena (1)		-	-	-	-
Programa Micro Emprendimiento PAME		17.748	21.666	21.661	20.358
I Región Tarapacá	6,9%	327	384	384	365
II Región Antofagasta	10,0%	318	411	410	380
III Región Atacama	7,3%	443	594	591	543
IV Región Coquimbo	7,0%	557	678	678	638
V Región Valparaíso	8,2%	1.539	1.867	1.867	1.758
VI Región O'Higgins	6,5%	616	743	743	701
VII Región Maule	5,8%	893	1.001	1.001	965
VIII Región Bío-Bío	5,9%	2.378	2.737	2.738	2.618
IX Región Araucanía	6,2%	1.922	2.464	2.464	2.283
X Región Los Lagos	3,4%	1.815	2.169	2.172	2.052
XI Región Aysén	4,1%	168	189	189	182
XII Región Magallanes	2,2%	122	135	135	131
XIII Región Metropolitana	7,1%	4.833	5.874	5.880	5.529
XIV Región Los Ríos	4,3%	622	724	725	690
XV Región Arica y Parinacota	6,1%	273	343	343	320
XVI Región Ñuble	6,5%	922	1.353	1.341	1.205

(1) El programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano, no presenta ejecución en el primer trimestre del año 2019.

### III.- Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral

El objetivo de estos programas, apunta a mejorar la productividad del beneficiario a través de la acumulación de capital humano (educación-capacitación) y posteriormente ofrecer a éste, oportunidades de reinserción laboral y acceso a mejores empleos. Estos programas de fomento al empleo, consisten en la generación de incentivos para nuevas contrataciones en el sector privado. Es importante mencionar que el gobierno, en el caso de los programas de empleo indirectos, no tiene injerencia directa, pues pueden depender de la oferta y/o demanda laboral de sectores específicos de la población, como ocurre con el Subsidio al Empleo Joven y el Subsidio Empleo a la Mujer. Aumentos en los empleos de jóvenes, ya sea por una mayor oferta, una mayor demanda o la combinación de ambas, tendrán un efecto directo en la demanda por este subsidio, sin que necesariamente el gobierno lo haya determinado así. La interacción entre las fuerzas de mercado son los principales elementos detrás de este tipo de empleos.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de ellos, se encuentran los siguientes programas de empleo directo; Programa de Mejoramiento Urbano, Programa de Generación de Empleo, Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario, Programa de Servicios Sociales; los programas de empleo indirecto son; Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario, Bonificación a la Contratación de Mano de Obra, Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255, Subsidio al Empleo Joven Ley N° 20.338 y se incluye a partir de 2014 el Subsidio de Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 publicada con fecha 17/05/12.

A continuación, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Trimestral
<b>DIRECTOS</b>	<b>5.804</b>	<b>5.315</b>	<b>3.941</b>	<b>5.020</b>
Programa de Mejoramiento Urbano	3.673	3.307	3.029	3.336
Programa de Generación de Empleo	925	915	912	917
Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario (1)	-	-	-	-
Programa de Servicios Sociales	1.206	1.093	-	766

INDIRECTOS	185.430	205.840	165.560	185.610
Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres CHS	689	709	335	578
Bonificación a la Mano de Obra (1)	-	-	-	-
Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255 (2)	23.568	20.708	18.653	20.976
Subsidio al Empleo Joven, Ley N° 20.338 (2)	68.524	67.625	63.819	66.656
Subsidio al Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 (2)	92.649	116.798	82.753	97.400

(1) Los programas Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario y Bonificación a la Contratación Mano de Obra, no presenta ejecución en el primer trimestre del año 2019.

(2) Considera el número de trabajadores con pago mensual de subsidios.

#### IV.- Empleos Asociados a la Inversión Pública

La inversión pública aumenta el potencial de crecimiento de la economía en el largo plazo. A la vez, mientras se ejecuta, implica una mayor demanda por empleo, y una vez ejecutada influye en el mercado del trabajo por la mayor actividad económica que genera la nueva infraestructura. Por tanto, si bien el objetivo principal de la inversión pública es proveer bienes públicos a los habitantes del país, mientras ella se ejecuta es posible estimar el empleo que genera. Por ello, para efectos estadísticos se utilizan coeficientes que reflejan la cantidad de empleos promedio generado por cada millón de pesos de inversión. A este respecto, el estudio "Apronte Económico para la Estimación de Coeficientes para Programas de Inversión Asociados a Inversión Pública", publicado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en enero de 2013, presenta modelos que permiten calcular coeficientes del efecto de la inversión pública en el empleo. Aplicando dichos coeficientes a la inversión pública ejecutada en el primer trimestre de 2019, se obtiene la estimación del empleo promedio trimestral que se presenta a continuación:

INVERSIÓN PÚBLICA	Promedio I Trimestre	%
Ministerio Interior	49.786	17%
Ministerio Obras Públicas	75.302	26%
Ministerio Salud	28.860	10%
Ministerio Vivienda y Urbanismo	109.190	38%
Otros Ministerios	26.563	9%
<b>TOTAL PROGRAMAS INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>289.701</b>	<b>100%</b>